

1895  
OCTUBRE  
Plazas: á las 06:18  
m. Coeficiente 065 Id.  
06:37 t. Coeficiente 60.  
Bajamara á las 00:18  
m. y 00:38 t. Orto del  
sol: 6:05 Ocaso: 5:29.

9  
MIÉRCOLES  
Stos. Dionisio Arco-  
pagita, obispo y mr.

# LA ATALAYA

## DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA VIEJA, NUMERO 2, ENTRESUELO, TELÉFONO 139, SANTANDER

NÚM. 998

PRECIOS  
DE SUSCRIPCION

	Pesetas
Trimestre en la capital 4,00	
Año en la idem. . . . .	15,00
Trimestre fuera de la	
capital. . . . .	5,50
Año fuera de idem. . . . .	18,00
Número suelto 5 céntimos	

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Pla-  
za de la Libertad; idem de  
Puerto Chico; estanco de  
la calle de las Naves; idem kios-  
ko de la Plaza de Burgos;  
idem de la calle de Burgos;  
idem de la de Astariz; idem  
de la de Daoiz y Velaz-  
quez, idem de la P. mercado.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Barce-  
lona 28 de septiembre de 1895.  
Jaime, Obispo de Barcelona.  
Excelentísimo señor ministro de Fomento.

### EN SOLÓRZANO

Muchas veces hemos oído hablar de los hechos vandálicos que con escandalosa frecuencia se repiten en el pueblo de Solórzano, donde la seguridad individual es un sueño, y la tranquilidad pública toda una utopía; porque la mayoría de los vecinos han perdido la esperanza de vivir allí sossegados.

Nos hemos abstenido de relatar esos sucesos, y de hacernos eco de las quejas de algunos vecinos, en la creencia de que unos y otras llegarían pronto á conocimiento del Gobernador civil, y de que el señor Baztán, siempre dispuesto á hacer que se cumpla la ley, reprimirla los desmanes y castigaria á los desmandados.

Pero, sin duda, no se ha enterado el señor Baztán, ó han pesado, en los informes por él adquiridos, extrañas influencias, porque hasta ahora no sabemos que haya adoptado una medida para garantizar la seguridad individual, para librar de atropellos y para poner á salvo de agresiones á los vecinos pacíficos de Solórzano.

Un pueblo convertido en teatro de una lacha vergonzosa, que podría motivar otro artículo como el que dedicamos en uno de nuestros últimos números al desarrollo alarmante del salvajismo en esta provincia; un pueblo que ha alcanzado el poco envidiable privilegio de dar muchísimo que hablar á muchos otros de la Montaña.

Hay allí un Alcalde, que se ha convertido, según parece, en un señor feudal, al estilo de los peores de la Edad Media. Cuentan que tiene al pueblo de tal modo sometido, que hace con el vecindario lo que quiere, no deteniéndose á reflexionar cuáles pueden ser las consecuencias de las inspiraciones de su soberbia. Así nos lo dicen, en tono quejumbroso, pintándonos el carácter violento de ese caballero, personas que conocen detalladamente lo que sucede en aquel pueblo desdichado, víctima de un caciquismo intolerable, que ha roto ya todos los límites, ha traspuesto todas las vallas, ha destruido las murallas de la ley, y anda rozando con el Código penal, á veces metiéndose en terreno vedado, sin miedo á justas aprehensiones y confiando en la impunidad, que deja mal parado el prestigio de los encargados de hacer cumplir las leyes.

Un caso que nos han contado, y que trasladamos al señor Gobernador civil: Hace pocas noches, estando varias personas reunidas en casa del Juez—que, según parece, no puede ejercer con entera libertad su misión, por impedirsele las fuerzas con que cuenta el amo y señor del pueblo,—oyéronse varios disparos, comenzaron á gritar unos sujetos que suelen permanecer hasta hora muy avanzada de la madrugada, en una taberna que pertenece á un amigo del Alcalde, y se produjo la consiguiente alarma. Parece que se trataba de asustar á personas que se hallaban en el pueblo accidentalmente.

Estos hechos se repiten; los escándalos, las blasfemias, los disparos de armas de fuego son causa de constante alarma. El señor Baztán, que entiendo bien su elevada misión de primera autoridad civil de la provincia, no desatenderá los ruegos de las personas que se interesan por la tranquilidad del pueblo de Solórzano, ruegos que nos creamos en el deber de estampar aquí, y que no tendremos que repetir, seguramente, porque serán atendidos.

«Pero es una vulgaridad insignificante, si se quiere será una vulgaridad ilustre (porque personas ilustres lo han dicho), eso de que en Cuba es lástima que haya partidos. Sería mucho mejor que no los hubiese en parte alguna; sería mucho mejor la unanimidad. Sería mucho mejor que no hubiese Gobierno, porque no fuera necesario nunca. Si cada cual de nosotros fuese un ángel, no se necesitaría el Alcalde, ni el Gobernador, ni el Ministro.»

Así se expresaba don Antonio Maura en ocasión reciente ante sus electores y paisanos, en Palma de Mallorca. Eso es: si no hubiera criminales, holgaría la guardia civil; si todos fuéramos buenos y como debemos ser, sobrarían los tribunales de justicia, empezando por el Supremo sobrarían las Cortes y las leyes, y el poder ministerial, que es el verdadero poder, y el mismísimo Romero Robledo (¡oh dicha!), y hasta el indispensable Cánovas y Su Majestad la Reina.

«Es cierto: ¡si todos fuéramos santos!... ¡oh Dios mío! ¡Por desaparecer, desaparecerían hasta las contribuciones, sin excluir la de consumos, y desaparecería el sufragio, y los caciques, y toda la podredumbre de la tierra! ¡Odón de Buen! ¡Qué sería de Odón de Buen? ¡Qué de los infelices que le aplauden y vitorean mientras se disponen á asaltar el palacio del señor Obispo?... ¡Qué había de ser sino lo que sólo la misericordia de Dios, que es infinita, puede ahora permitir que suceda?... ¡Ah! ¡Si todos fuéramos buenos, si todos fuéramos santos, si cada cual de nosotros fuese un ángel, como decía Maura!...»

Presupuesta esta verdad, en la que no á humo de pajás he insistido; asentado ese fundamento, que de puro trivial causa risa, pregunto, no al primero que quiera oírme, sino precisamente al periódico titulado *El Cantábrico*:

Entre todas las religiones conocidas ¿hay alguna capaz de volver santos á los hombres? Y si la hay, como sin duda él cree que la hay, y si sabe su nombre, como ciertamente le sabe, y si esa religión tan salvadora, tan prodigiosa, tan santa, tan divina, es ni más ni menos que la religión católica y la religión de la mayoría de los españoles y la religión del Estado español, ¿por qué se escandaliza de que se anuncie la suspensión del catedrático Odón de Buen? y ¿por qué pretende que los jóvenes católicos que cursan la asignatura de Historia Natural en la Universidad de Barcelona salgan de allí, y estudien la clase dicha en otra Universidad, si no prefieren, que ninguno lo preferiría, desobedecer á la Iglesia, ofender á Dios y renegar de su religión, de esa religión tan española, tan consoladora, tan verdadera, tan única, tan sabia, tan admirable y tan celestial?

Porque decir como dice *El Cantábrico* de ayer que el Gobierno español quiere ser más papista que el Papa, pues ordena la suspensión del catedrático Odón de Buen, cuyas obras han sido incluidas en el *Índice*, cuando la Iglesia con esta condenación «no autoriza á los gobiernos católicos para perseguir al autor de los libros; es lo mismo exactamente que proclamar que el Estado español no debe suspender al Sr. de Buen»; aun cuando ese Estado deba ser hijo sumiso de la Iglesia católica, puesto que confiesa que lo es y por tal se le tiene, y aun cuando la enseñanza universitaria, obra de ese mismo Estado, á quien interesa que sus súbditos profesen la religión que él abraza, haya de ser, como es lógico con semejantes premisas, necesariamente católica.

La Iglesia, ni ningún católico, mandan ni autorizan, ni quieren, sino reprenden y condenan que se persiga al autor de obras cuya lectura prohíbe la Congregación romana que tiene á su cargo el examen y censura de los libros. Pero suspender al señor de Buen cuando se obstina en que sus prohibidos tratados de Geología y de Zoología sean las obras de texto á que se ajusten los que quieren estudiar esas materias en la Universidad de Barcelona, no es perseguirle, sino amonestarle y castigar la falta que comete con tal acto, que es una violación manifiesta del juramento que el mismo Estado le exigió, es decir, de la Constitución, que debía observar y defender el desdichado catedrático.

E. DE H.

### LAS CASAS DE DORMIR

Todos los días se registran en los libros de la guardia municipal, multitud de denuncias de casas que no reúnen condiciones higiénicas. Si á todos los propietarios que alquilan «habitaciones» inhabitables, se les impusiese una fuerte multa, contaría el Ayuntamiento con un ingreso muy considerable, que se podría invertir en cloruro de cal, para sanear los sitios donde hace la desinfección muchísima falta.

La salud pública se ha alterado seriamente en algunos puntos de la Península: el cólera está haciendo estragos en Tánjer, á las puertas de casa, y en Aranjuez se ha presentado una enfermedad de carácter infeccioso, que tiene en cama á muchos alumnos del colegio de huérfanos y que ha causado á dos ó tres la muerte. Es oportuno, por tanto,—suponiendo que alguien crea que no lo es alguna vez—cuanto se haga en favor de la salud pública.

La campaña higiénica se hace con actividad y con celo. Sin embargo, dudamos mucho del éxito, porque de toda la tarea que se han impuesto los guardias, resultará un montón de denuncias, que se distribuirán las tenencias de Alcaldía, y que darán lugar á un aviso dirigido á los propietarios de las viviendas para que las mejoren; aviso que no será anuncio de una multa cobrada religiosamente.

No hemos visto todavía una denuncia que se refiera á ciertas casas que hay en la ciudad, dedicadas á albergue de infelices que no pueden pagar más de diez céntimos por una cama, ó por un camastro.

Sabemos, y no porque las hayamos visto, pues no hemos tenido ocasión de comprobar las noticias que se nos han dado, que en esas casas, que son, naturalmente, de las más pobres y antihigiénicas, se amontonan todas las noches unas cuantas docenas de desgraciados, que duermen poco menos que en el suelo, teniendo que resolver, antes de pegar los ojos, el problema de no tropezar al compañero de aposento, cuando en él se reúne más gente de la que cabe.

No hay que esforzarse en demostrar la falta absoluta de condiciones higiénicas de una habitación estrecha, pobre de ventiladores, en la que pasan la noche diez ó doce personas. La atmósfera se hace irrespirable, los contagios encuentran toda clase de facilidades para hacer víctimas y la moral padece allí todo su imperio.

La desgracia y el delito no pueden encontrar mejor guarida.

Esas casas de dormir deberían ser visitadas por los agentes de la autoridad, que ya las conocerán, seguramente, porque alguna vez habrán tenido que entrar en ellas bus-

cando gentes sospechosas. En la visita hallarían motivo los guardias para formular denuncias que hiciesen más eficaz la actual campaña higiénica.

### UNA NIÑA ABANDONADA

El día 4 del corriente desapareció del domicilio de sus padres una niña llamada Felicidad Presmanes, que no ha sido hallada, á pesar de haberse practicado activas pesquisas para averiguar su paradero. En otro lugar de este número insertamos un comunicado del padre de la niña, rogando á la persona que sepa su paradero, que se lo manifieste cuanto antes.

El firmante del comunicado ha pedido á la guardia municipal que le auxilie en las indagaciones para conocer el paradero de la niña; pero parece ser que la guardia no considera este trabajo de su «cincubencia», y ha desistido de buscar á la joven.

No sabemos si en algún artículo del reglamento de la guardia municipal se obliga ó no á ésta, á que vele por los niños y cuide de ellos, procurando que no vaguen por las calles, y evitando que cometan actos de temeridad, y sean víctimas de su inexperiencia, ó hagan víctimas á los desdichados de malos instintos de apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

Esté ó no esté incluida esa obligación en los artículos del reglamento, la guardia municipal debiera poner algo de su parte en la campaña que se ha iniciado á favor de los niños pobres.

En el Ayuntamiento hay corrientes favorables á la creación de nuevas escuelas públicas, ó, cuando menos, á la ampliación de las locales en que las actuales se hallan, para que puedan ingresar en ellos todos los niños que no asistían á las clases por no haber «sitio» para ellos.

Empieza el invierno: esos pobres niños abandonados extremarán sus medios de adquisición de lo que no les pertenece, sufrirán frío y hambre, y correrán peligro de dejarse influir por las tentaciones y meterse en los mercados á media noche, ó burlar la vigilancia de los carabineros. A todos esos niños se les debiera recoger, y si sus padres—que son los principales culpables del abandono—no los recogen debidamente, se les debe llevar á la Casa de Caridad, ó, por lo menos, obligarles á que acudan á las escuelas, empleando las medidas de rigor que sean necesarias.

Si hubiese más cuidado con los chicos vagabundos, se prestaría un buen servicio á la sociedad, y se cumpliría el deber que tenemos todos de velar por la infancia.

### DESDE MADRID

Señor director de LA ATALAYA.

Mi querido director: Debo á LA ATALAYA y sus lectores tanta benevolencia, y tengo á una y otros tanto afecto, que no puedo pasar sin escribirles cuatro renglones. Y eso aquí, en Madrid, donde el mayor sacrificio para quien, como yo, viene por medio mes, es estar sentado una hora.

¡Madrid!... Madrid y yo somos «antiguos conocidos». Tres ó cuatro años pasados en un pueblo, día por día, son bastantes para entablar con él amistad. En la mía con este hubo un paréntesis, pero ahora la reanudamos.

Hace cerca de dos años salí de aquí convencido, casi, de la falsedad de esta vida cortesana, y abrigando un mundo de ilusiones, las más hermosas, las más queridas de mi existencia, de pasar el resto de ésta tranquilo, allá en lo más escondido de la Montaña, en mi valle de Caberniga. Pero aquellas ilusiones fueron marchitadas abrasadas por las lágrimas, como se han marchitado siempre todas las ilusiones mías; y en cuanto á lo de la falsedad de esta vida, qué se yo si la necesidad de abandonar la de la aldea, ha venido á cambiar mi opinión, presentándome la coronada villa con todos los encantos que viera en ella cuando la visité por primera vez...

Cosas todas esas que no hacía falta decir aquí, y menos teniendo, como tienen, sitio en algo así como una novela que pudiera titularse *Corte y Cortijo*.

\*\*

A mi querido amigo Leandro Sañudo, entusiasta ciclista, campeón de la Montaña.

Hoy la nota de actualidad aquí es la del ciclismo y por eso voy á hablar de ella y por eso y por otras razones dedico estas líneas al campeón montañés.

Había ayer tarde espectáculos para todos los gustos: las funciones de tarde en los nueve teatros que hay abiertos; partido de pelota; tiro de paloma; «Salón Edisson»; sesiones de patines en el jardín del Buen Retiro; corrida de toros, y carreras de velocipedos.

A la vista el cartel de los toros, andé si á éstos ó á las carreras. (Mataban Mazzantini, Lagartijillo y Villita.) Pero—¡Perdón, oh, Amadís!—opté por las carreras, y, á pie, naturalmente, emprendí el camino del Velódromo. No había que pensar en ir de otro modo. No parecía un coche en diez leguas á la redonda, y para conseguir un sitio en la plataforma de una jardinera era preciso librar un verdadero combate allí, á las puertas del Banco de España.

VILLA DE SUANCES  
Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA  
calle de la Lealtad, plaza de Astaranzas  
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1,50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1,75.—Cenas, á 1,65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.

RESTAURANT  
EL CANTÁBRICO  
DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ  
Socio gerente que fue de la Villa de Suances  
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)  
PALACIO DEL SR. GARCÍA MAHO  
Teléfono número 200  
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta  
Comedores amplios é independientes

Plato del día: Bufandó.

LA ATALAYA  
DE INTERÉS

(CONCLUSIÓN)

Exposición del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Barcelona al Gobierno de S. M. sobre las obras de don Odón de Buen, catedrático de aquella Universidad, condenadas por la Sagrada Congregación del Índice.

En los dos citados textos de la Constitución del Estado se ve claro que el legislador no ha querido atacar la libertad individual del pensamiento, pero al mismo tiempo se ha propuesto dictar reglas que garanticen sus derechos á los católicos que constituyen la inmensa mayoría del pueblo español, tutelando, como era de razón, la libertad de conciencia de la mayoría de los españoles, que, gracias á Dios, son católicos.

De otra suerte, resultaría el absurdo de que, mientras los no católicos, que son los menos, tendrían fundado en la Constitución el derecho de no ser molestados por sus ideas anticatólicas, la mayoría de los españoles, que son católicos, sería de peor condición porque se vería precisada á obligar á sus hijos que oyeran explicaciones anticatólicas y leyeran libros opuestos á la religión católica, pronunciadas las primeras y explicados los segundos por autores que han incurrido en las censuras de la Iglesia. Este absurdo constituiría una verdadera monstruosidad, con la cual se subleva, no ya la conciencia católica, sino el sentido común de las gentes.

Me parece, excelentísimo señor, que las ideas apuntadas son suficientes para que el Gobierno de Su Majestad fije su alta atención en el conflicto provocado por la actitud del profesor don Odón de Buen. Mas no es esto solo. El artículo 2.º del Concordato de 1851, que es un pacto internacional y ley del reino, dice textualmente: «La instrucción en las Universidades, Colegios, Seminarios y escuelas públicas ó privadas de cualquier clase, será en todo conforme á la doctrina de la misma religión católica; y á este fin no se pondrá impedimento alguno á los Obispos y demás Prelados diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina de la fe y de las costumbres, y sobre la educación religiosa de la

juventud en el ejercicio de este cargo, aún en las escuelas públicas.» El inserto artículo tiene dos partes; por la primera se declara que la instrucción será en todo conforme á la doctrina de la religión católica, y por la segunda se dispone que á este fin no se pondrá impedimento alguno á los Obispos y demás Prelados diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina, de la fe y de las costumbres y sobre la educación religiosa de la juventud, en el ejercicio de este cargo, aún en las escuelas públicas.

Por manera que es indiscutible, que si el profesor don Odón de Buen sigue enseñando las doctrinas perniciosas que sustenta en sus libros, quedará sin cumplir lo dispuesto en la primera parte del artículo 2.º del Concordato, y que, á tenor de lo prevenido en la segunda parte del referido artículo, el Obispo que suscribe ejercita el derecho de velar por la pureza de la doctrina católica, atacada por el profesor mencionado. De conformidad con estos principios establece el artículo 167 de la ley vigente de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857 que, para ejercer el profesorado en todas las enseñanzas se requiere... «2.º Justificar buena conducta religiosa y moral», y en el artículo 297 de la misma ley se ordena que «Cuando un Prelado diocesano advierta que en los textos ó en las explicaciones de los profesores se emiten doctrinas perjudiciales á la buena educación religiosa de la juventud, dará cuenta al Gobierno, quien instruirá el oportuno expediente, oyendo al Real Consejo de Instrucción pública, y consultando, si lo creyera necesario á otros Prelados y al Consejo Real.» Por todo lo expuesto á V. E. con el mayor respeto y encarecimiento suplico:

1.º Que estando condenadas por la Autoridad Suprema de la Iglesia las obras de texto de don Odón de Buen, tituladas *Tratado de Geología y tratado elemental de Zoología*, se declare por el Gobierno de Su Majestad que dichas obras no pueden servir de texto en las Universidades de España.

2.º Que siendo don Odón de Buen, profesor de Historia Natural de la Universidad de Barcelona, autor de dichas obras condenadas, y constituyendo por tanto las explicaciones de dicho profesor una ampliación de aquellas, se declare por el Gobierno de Su Majestad que los alumnos matriculados en la asignatura de Historia Natural no están obligados á asistir á la enseñanza de dicho profesor, ni éste podrá formar parte del tribunal de exámenes de aquella asignatura.

3.º Que teniendo los padres de familia derecho perfecto á que sus hijos puedan estudiar en la Universidad de Barcelona el curso de Historia Natural, obligatorio para ciertas carreras, y teniendo también perfecto derecho fundado en el natural, en la Constitución y en las leyes, de impedir que las inteligencias de sus hijos sean envenenadas por doctrinas contrarias al dogma católico, el Gobierno de S. M. se digne ordenar á la mayor brevedad posible, como providencia interina, que la clase de Historia Natural de la Universidad de Barcelona sea desempeñada por un profesor que no sea anticatólico ni explique doctrinas anticatólicas.

Finalmente, que estando consignado en los artículos 3.º y 4.º del Concordato que el Gobierno de Su Majestad dispensará su poderoso patrocinio y apoyo á los Obispos que en los casos que le pidan, principalmente cuando hayan de oponerse á la malignidad de los hombres que intenten pervertir los ánimos de los fieles y corromper las costumbres, ó cuando hubiese de impedirse la publicación, introducción ó circulación de libros malos y nocivos, se dignará V. E. dictar las disposiciones convenientes á fin de que se forme el expediente de que habla el artículo 29 de la ley de Instrucción pública vigente y se impida la circulación de los libros titulados *Tratado elemental de Zoología y Tratado elemental de Geología* del catedrático de esta Universidad doctor don Odón de Buen.

Cuando llegó al Paseo de las Delicias, en cuyo Velódromo debían tener lugar las carreras, faltaban unos minutos para dar principio a éstas. Un gentío inmenso se agolpaba al despacho de billetes. Había un ruido espantoso, ensordecedor. Los coches que llegaban; las voces de los chiquillos ofreciendo «El programa de las carreras» unos, y otros «El Nuevo Fíguro»; las de los revendedores de billetes... ¡Oh, bendito silencio de Sopeña!

Después de mil apretones conseguí penetrar en el Velódromo, cuyas localidades, atestadas de gente, presentaban un golpe de vista en extremo pintoresco. No bajarían de 4.000 personas las que había alrededor de la pista.

Los corredores inscriptos para la primera carrera estaban ya dispuestos a partir en cuanto les dieran la señal. Eran las tres y cuatro y habíase anunciado que empezaría el espectáculo a las tres en punto. El público se impacientaba.

Por fin, oyóse una campanada, en seguida un tiro, y, cuatro corredores, Ortiz, Dabán, Ribed y Alonso dieron principio a la faena. Esta primera carrera era la preparatoria, de 2.000 metros. Tiempo máximo, 3 minutos y 40 segundos. Primer premio, 75 pesetas; segundo, 50, y tercero, 25.

Sostuvieron la lucha hasta la última vuelta, Ortiz, Dabán y Ribed; Alonso se dio por vencido pronto. Ortiz se despidió y llegó primero Dabán. Un intermedio muy largo, amenizado por la banda del regimiento del Rey, y se da la señal para la 2.ª carrera. Juniors, 3.000 metros. Tres premios, 1.ª, 100 pesetas; 2.ª, 75; 3.ª, 50. Tiempo máximo, 5 minutos y 20 segundos.

Corredores inscriptos: Ortiz, Estruch, Kláis, Albert, Alvarez, Escobar, Dabán y Velasco.

Va el 1.º Estruch. Luego se adelantan Ortiz y Alvarez, ganando este último el primer premio.

Intermedio, músicas, discusiones, apuestas y 3.ª carrera. Campeonato de España. 5.000 metros. Tres premios: 1.º, medalla de oro; 2.º, 200 pesetas; y 3.º, 100.

Inscriptos: Lacasa (campeón de España durante el último año), Minué (campeón de Valencia), Martí, Campo y Lozano.

Hay gran expectación, pero la noticia de haberse retirado Campo, quita interés a la carrera. La verdadera lucha hubiera sido entre Campo y Lacasa.

Dada la señal, salen los corredores a paso de carreta, pues no tienen tiempo marcado, y quieren reservarse. El público protesta.

Van delante Lacasa, Minué y Martí. Este se despista y vuelve a entrar, uniéndose a los otros fácilmente.

Cuando solo faltan dos vueltas, da Lozano un arranque tremendo. Lacasa va cerca. Los demás echan el resto y todos agrupados dan la última vuelta volando.

Llega Lacasa el primero, después Minué, por una ruada; y el tercero Lozano.

Los entusiastas de Lacasa, que son muchos, aplauden con delirio.

La carrera internacional, que era la cuarta, tuvo pocos lances. Se dividió en series por ser muchos los inscriptos, corriendo la definitiva Campo, Martí, Lozano y Minué, que llegaron por este orden; Campo, Martí, Minué y Lozano.

Sólo un extranjero tomó parte, pero fue derrotado en una de las parciales.

Menos interés aún que ésta despertaron las dos últimas carreras. El público por temor a la lluvia que amenazaba caer, empezó a desfilarse sin aguardar a la última, que si se corrió debió ser ya casi de noche.

Cuando llegábamos a la Cibeles bajaban los coches de la plaza de toros, y los paseos del Prado y Recoletos, lo mismo que las aceras de la calle de Alcalá, eran verdaderos ríos de gente, poco menos que imposibles de atravesar.

Otro día, después que los haya visto todos, hablaré algo de teatros, abrigando la esperanza de ser entonces algo menos pesado que hoy, pues a lo ingrato del asunto de que trata esta carta hay que añadir la prisa con que la escribo para no perder el correo.

DELFIN.

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo.

M. GIL Médico especialista en las enfermedades del pecho y las de la mujer y de los niños. Consulta de dos a cuatro. Becedo, 11, tercero.

Escuela libre de Comercio

Curso de 1895 a 96

La más antigua de todas las existentes en Santander. Fundada y dirigida por don Belisario Santocildes Palazuelos, bachiller en Artes, perito y profesor mercantil titular, catedrático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela oficial de Comercio, de esta población, etc., etc.

Ha quedado abierta la matrícula para todas las asignaturas que comprenden los títulos de perito y profesor mercantil, con arreglo a los programas oficiales. Clases especiales para señoritas y dependientes de comercio. Consultas, peritajes, liquidaciones mercantiles, etc., etc. Detalles: Cuesta del Hospital, 3, tercero izquierda, teléfono 273.

Comunican de Castro Urdiales que, hallándose pescando en el canto de Santa Ana, fue arrebatado por un golpe de mar, pereciendo ahogado, José Calleja, natural de Ampuero, de 55 años, labrador, y vecino de aquella villa, lo cual confirma la noticia de que anteaayer dimos cuenta por un despacho telegráfico de nuestro corresponsal de Castro Urdiales.

Han sido detenidos en Peñacastillo, por

la guardia civil de esta ciudad, dos sujetos llamados Fernando Herrera y José Echevarría, por haber maltratado a Juan Sierra Martín, natural de Palencia, causándole varias lesiones y una herida de pronóstico reservado en la cabeza, con un palo.

Con una solemnísimos función religiosa, se celebró el domingo, en el pueblo de Helguera, Ayuntamiento de Reocin, la festividad de Nuestra Señora del Rosario.

En la misa de por la mañana predicó un reverendo Padre Dominicó del convento de Las Caldas, y quedó definitivamente establecida la congregación del Rosario.

El Alcalde de Castro Urdiales ha comunicado a este Gobierno civil que en la noche del día 6 apareció herido de un balazo, en la ingle izquierda, un individuo llamado Lorenzo Fachal.

Por las declaraciones que prestó, la herida fue producida por el disparo de un arma que llevaba el mismo herido, la cual se disparó por una imprudencia cometida.

Instrucción pública

Ayer se facilitó a la prensa en el Gobierno la siguiente nota oficiosa, que, con verdadera satisfacción copiamos, por tratarse de un importante asunto, en el que se demuestra el buen deseo del señor Gobernador:

Merced a las gestiones oficiales y privadas que ha practicado el señor Baztán, como Presidente de la Junta de Instrucción pública, ayer cobró el señor cajero de la Junta de primera enseñanza, el importe de la subvención concedida por el Estado a las escuelas de esta provincia, correspondiente al cuarto trimestre del año económico de 1893 a 94, que no fue satisfecha a su debido tiempo por haberse agotado el crédito que figuraba en presupuesto.

En el pueblo de Renedo (Ayuntamiento de Piélagos), se halla prendado un caballo, que fue cogido pastando, abandonado en la vía férrea.

Por el Gobierno civil de Guipúzcoa han sido autorizados los señores Anitua y Charola, para remitir a don Victor Ugalde, a esta ciudad, 10 revólvers Smith.

En poder de don José Falla, en el pueblo de Anero, se halla prendada una yegua.

Por esta Alcaldía se han remitido al Gobierno civil, para su inserción en el Boletín Oficial, las cuentas municipales correspondientes al primer trimestre de 1895 a 96 y la ampliación de 1894 a 95.

Los contribuyentes que hayan solicitado el anticipo de sus cuotas afectas al segundo trimestre, pueden efectuar el pago en la Depositaria, desde el 9 al 15 del corriente, desde las nueve a las doce y media de la mañana.

El Ayuntamiento de Rionansa ha expuesto al público el repartimiento vecinal para cubrir el déficit del presupuesto municipal correspondiente al ejercicio de 1894 a 95, en ampliación. También ha expuesto al público el repartimiento vecinal para cubrir el déficit del presupuesto correspondiente al actual ejercicio de 1895 a 96.

En el tren expreso de anteaayer salió para Madrid, con su distinguida familia, el señor don Jenaro de Perogordo, después de restablecida ya por completo su hija Berta del golpe que sufrió en el desgraciado accidente del día 15 de septiembre último.

El director de la escuela de Artes y Oficios, don Alfredo de la Escalera, y el claustro de profesores de dicho establecimiento, han tenido la amabilidad de invitarnos al acto de la apertura del curso académico de 1895 a 96, que tendrá lugar el día 13 del corriente, a las once de la mañana, en la capilla del Instituto.

Agradecemos sinceramente la invitación con que se nos ha honrado.

Las clases de dibujo no darán comienzo hasta algunos días después de verificada la apertura, por tener necesidad de habilitar el local de la capilla convenientemente.

Ayer se hizo una operación en plaza, de cien obligaciones hipotecarias del ferrocarril de Alar á Santander, á 102 por 100 sin cupón.

En nuestra administración hay recogidos diez décimos de lotería, que no sabemos quién dejó ayer olvidados sobre la mesa del despacho del administrador.

Serán entregados previos detalles de número y fecha de sorteo.

En el tren correo de ayer llegó a esta población el excelentísimo señor don Ramón Martínez Campos, duque de la Seo de Urgel, que embarcará para Cuba en el vapor correo «Alfonso XIII», que saldrá el día 20 para Habana y Puerto Rico.

También llegó en este tren el marqués de Santa María, don Francisco Agustín Silveira, siendo recibidos en la estación por el Gobernador civil; don Federico de la Viesca; el vicepresidente de la Comisión provincial señor Orbe, y algunas otras personas.

Igualmente llegó el diputado provincial don Crispulo Ordóñez.

La compañía del ferrocarril del Norte

ha establecido viajes especiales, á precio reducido, con motivo de las fiestas del Pilar en Zaragoza, entre esta estación y la de dicha capital.

Hacemos constar, para lo que convenga, que una carta publicada en nuestro diario el día 26 del pasado, fechada en Castro Urdiales y firmada por el corresponsal, no era original de nuestro querido amigo y corresponsal en aquella villa don Alberto Oiarre, sino de persona desconocida que tomó, según parece, dicho pseudónimo, no habiendo hecho primero esta aclaración por no haber llegado á nuestras noticias.

Matadero

Dequello del día 7.—Romaneado el día 8 18 reses mayores y 20 menores, con peso de 4.071 kilos.

6 cerdos, con peso de 442 kilos. 5 carneros, con peso de 66 kilos. 19 cabritos.

Por desgracia, otra vez tenemos que quejarnos de un nuevo acto de barbarie y ejecutado dentro de Santander, en las calles de nuestra culta población.

En la trasera de la calle de Peñaherbosa, bajo el prado llamado de Cuelles, hay una covacha de piedra donde se guarece para dormir un desdichado joven, privado de facultades mentales, pero verdaderamente inofensivo, conocido en aquella vecindad por Valeriano el tonto, y socorrido y alimentado por los vecinos de aquellas calles.

Anteañoche el infeliz Valeriano fue á dormir á su covacha y con leña que le dieron hizo lumbré para calentarse, pero un municipal le obligó á apagarla y el pobre se había tendido á dormir abrigado con algunas prendas de ropa vieja, cuando dos cafres, porque no merecen otro calificativo, dos bestias, con traje de hombres, se acercaron al dormido y le dieron de palos, causándole mucho daño y alejándose luego. ¿Es esto digno de una población que se tenga por civilizada y culta?

En el correo de ayer salió para Barcelona el Alcalde don José María González Trevilla, encargándose interinamente de la Alcaldía el señor don Sinforoso Quintanilla.

Con el señor Trevilla, salió para Madrid el senador don Modesto Martínez Pacheco.

A despedir á estos señores bajaron á la estación el Gobernador civil, señor Baztán; el Gobernador militar, señor Ibáñez; Viesca (don José María y don Federico); don Augusto Linares; los diputados provinciales señores Agüero, Martínez Conde y Quirós; los concejales Benet, Cortines, Mazarrasa, Quintanilla, Casanueva y otros; el Comandante de Estado Mayor, señor Torres Quevedo; el secretario del Gobierno civil, don Federico Ortega de la Parra; el secretario del Ayuntamiento, don Sixto Valcázar; secretario particular de la Alcaldía señor Quintanilla, y otras muchas personas.

Debiendo cubrirse en el sexto regimiento montado de artillería una vacante de obreiro ajustador de oficio armero, dotada con el sueldo anual de 1.095 pesetas, derechos pasivos y otros.

Los aspirantes dirigirán las solicitudes, escritas de su puño y letra al señor coronel del regimiento, de guarnición en Valladolid, acompañadas del certificado de buena conducta y aptitud para el desempeño del oficio, expedido por un parque de primer orden ó establecimiento del cuerpo.

Aduana

Recaudado por la Aduana de Santander el día 8 de octubre de 1895;

	Pesetas.
Por arancel.....	16.403'42
Multas.....	101'09
Carga.....	203'70
Descarga.....	83'93
Vendidos embarcados.....	1'00
Venta de documentos.....	707'50
Almacenaje.....	8'50
Aduanas.....	17.509'14
Coloniales.....	3.461'81
Por alcoholes.....	31'13
Total.....	21.002'08

A la feria de ganado vacuno, celebrada días pasados en el pueblo de Puente de San Miguel, han acudido ganaderos de la mayor parte de la provincia, reuniéndose tan gran número de reses, que pocos años se ha visto tan animado el ferrial.

Sin embargo, las transacciones fueron muy escasas y los precios bajos. Este decaimiento en los precios de la ganadería, unido al lamentable estado de las cosechas en la mayor parte de la provincia, hace que, como decíamos días pasados, se prepare un invierno de hambres y de miserias á los infelices labradores, ya agobiados por el atraso de las malas cosechas de los años anteriores.

Habiéndose extraviado un resguardo de depósito voluntario intransmisible, número 335, representativo de pesetas nominales 6.000, en títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, expedido á favor de don Jacinto Pombo, por la dependencia del Banco de España en 6 de septiembre de 1893, se anuncia al público por tercera vez para que el que se crea con derecho á reclamar, lo haga dentro del plazo de un mes.

Por la Dirección general de contribuciones indirectas se ha comunicado á la Dele-

gación de Hacienda que el Presidente de la Junta del gremio de fabricantes de fósforos de España, ha participado haber declarado cesantes en el cargo de agentes de la misma en esta provincia, á los individuos Manuel Abali Cabarrocas, Julián Martínez, Pedro Piana Batlle, Benito Serrano Tello, Julio Campa, Eduardo Guarín Vallspinosa, lo cual se hace saber al público para los efectos consiguientes.

Variaciones atmosféricas

Según las observaciones practicadas á la sombra por el óptico señor García, San Francisco, 15, la temperatura en el día de ayer fue:

A las ocho de la mañana, 17°7; á las doce, 17°8 y á las seis de la tarde, 14°9. La temperatura máxima de 20° y la mínima de 14°.

El barómetro marcó, á las ocho de la mañana, 747°2; á las doce, 746°4, y á las seis de la tarde, 747°.

Grados higrométricos, 62°5. Tendencia del barómetro, subir.

Sección marítima

Buques atracados á los muelles

Calderón, vapor español Rosario, saldrá cuando mejore el tiempo.

Dehesa longitudinal, vapores españoles María del Carmen y María Gertrudis.

Albareda saliente, vapor español Cabo Silleiro.

Idem longitudinal, vapores españoles Sotileza y Progreso.

Segundo muelle de Maliaño, vapor español Cabo Ortegal.

Cuarto idem, vapor inglés Turgot.

Quinto idem, vapor español Rita.

Idem sexto, vapor inglés Camden.

En el lazareto, vapor español Santo Domingo.

En el Astillero, vapor español Gallo.

Se esperan el vapor belga Congo, que atracará al quinto longitudinal, el noruego Moss, y el inglés Jesmond.

VACUNACION

directamente de la ternera y venta de tubos de tres á cinco de la tarde.

Plaza de la Libertad (Palacio del señor Pombo).

RICARDO CAMPO

DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7 1.º

J. LÓPEZ PEREDO

MÉDICO

Especialista en partos laboriosos y enfermedades con ellos relacionadas.

Consulta de once á una. Daoiz y Velarde, número 21, tercero. 8a6

COMUNICADO

Señor Director de LA ATALAYA.

Santander 8 de octubre de 1895.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Una necesidad imperiosa me obliga, como padre de la niña extraviada, á publicar la inserción, en el periódico de su digno cargo, de las siguientes líneas, por lo que se consigue el objeto apetecido, por lo que le anticipo las más expresivas gracias su afemo. s. s. q. b. s. m.,

Francisco Presmanes.

Habiendo desaparecido del domicilio paterno la niña Felicidad Presmanes, de 10 años de edad, el día 4 del actual, después de agotados todos los recursos empleados en su busca y denuncia á la superior autoridad de la provincia, se anuncia por este medio, con el fin de que la persona que sepa de su paradero se digna ponerlo en conocimiento de los agentes de seguridad ó al domicilio paterno, calle de Burgos, número 36, tercero, donde se la gratificará.

Desde San Sebastián

TELEGRAMAS DE NUESTRO CORRESPONSAL

Una princesa y una real orden San Sebastián 8—1'10 t.

Procedente de Biarritz ha llegado la princesa Federica Hannover y ha sido invitada por la Reina á almorzar en Palacio. Por esta razón, la Regente no despachará con los ministros hasta las seis de la tarde. Azcárraga ha firmado una real orden por deseo expreso de la Reina, disponiendo que las Hermanas de la Caridad presten auxilio en los hospitales militares de la Península.

La Princesa.—Un exministro.—El viaje de la Corte San Sebastián 8—2'25 t.

La Princesa Federica Hannover, sale hoy, á las tres de la tarde, para Biarritz. Esta noche llegará el exministro señor Cervera á cumplimentar á la Reina.

Aún no se ha fijado el día en que marchará la Corte á Madrid, pero se cree que será á mediados de la semana próxima.

La firma de hoy

San Sebastián 8—9'45 n.

Hoy se han presentado á la firma de la Reina varios decretos.

Por uno de ellos se han concedido varias cruces blancas del mérito militar á los militares que más se distinguieron en Santander con motivo de la catástrofe del «Machichaco».

La Reina designó el nombre del guardián de la lancha cañonera construida en los Estados Unidos á expensas de un propietario cubano, llamado don Antinógenes Menéndez.

Otro, nombrando Comandante de Marina del puerto de Santander, á don José Barrosa.

Otro, nombrando Comandante del cruce-ro «Isa de Luzón», á don Manuel Montero Rapallo; y otro, nombrando Subinspector de Marina del departamento del Ferrol, al brigadier don Alfredo Moreno Arcos.

MENA.

PANORAMA

Ahora preocupas, en verdad que, con razón esta vez, esa extraña enfermedad que ha surgido en Aranjuez.

Los médicos que asistieron á los niños que enfermaron, en seguida que los vieron fueron y diagnosticaron.

Claro en ello no se vé, pero hay temor sistemático de que en Aranjuez esté el cólera morbo asiático.

La creencia me acalora y es digna de cien oprobios, porque creo que hasta ahora nadie ha visto á los microbios.

Pero hay, intranquilidad, con razón ó sin razón, por la extraña enfermedad que ha entrado de sopetón.

¿Será cólera? No sé, porque yo no soy Galeno, pero le aseguro á usted que también sería bueno.

Ahora que el país estaba tan bien, la cosa no es fea... Sólo el cólera faltaba, ¡conque puede ser que sea!

Por si acaso, como tonto, quisiera meterse en casa, hay que prepararse pronto y echarle, fuera de guasa.

Hay que velar, por si acaso es ese huesped odioso. No es prudente no hacer caso, por si el caso es sospechoso.

Debe la ciencia enseñada, para evitar más agobios, dictar alguna medida en contra de los microbios.

Aquí, lo más oportuno era que toda persona en cuanto encontrara uno le cogiera ¡y á chirona!

Dice un periódico que el cajero de la sociedad de socorros establecida por los ciegos de Zaragoza, ha desaparecido con los fondos de aquélla.

Pues les habrá dado una sorpresa á los individuos de la sociedad.

¡Ellos que creerían ciegamente en su honradez! Digo, yo supongo que ninguno de los asociados habría visto en el ningún indicio sospechoso.

Así que habría esos juegos. Con facilidad y brío. ¡Para cajero de ciegos no tiene precio ese tío!

Pero, señor, ¿quién me quiere explicar el misterio de Memento?

Ahora resulta que el mismo Memento dice que es cierto que ha tenido una cogida en San Martín, pero en un San Martín de Palencia.

Y el telegrama estaba expedido, ó así aparecía en el Herald de Madrid, desde Santander.

Y decía López, el firmante del mismo, que telegrafiaba desde aquí porque en San Martín no hay estación telegráfica.

Aquel que dé en el clavo puede atar una mosca por el rabo!

En el Ferrol están alarmando al vecindario tres culebras que aparecen por distintas calles y á distintas horas, pero grandes las tres.

La cosa es rara, indudablemente, y se presta á consideraciones.

No sé qué puedan buscar esas culebras que ven.

¡Si saldrán á protestar á favor de Odón de Buen?

Esta noche ha llovido, mañana hay barro.

¡Pobre de aquel que anda mal de zapatos!

AMADÍS.

¡RECURSO!

Qual rauda aveilla que en rápido vuelo se eleva á las nubes lanzando gorjeos; cual barca que cruza veloz hacia el puerto, dejando en la espuma que va recorriendo suspiros y quejas, que en plácidos repiten las olas al golpe del remo; cual brisa del valle que besa gimiendo las verdes encinas del hondo sendero, que lleva á la fuente, que al pie de algún cerro

sus límpidas aguas desliza en silencio; cual tórtola amante, que busca en secreto la copa del pino más verde y más bello, do hacer su palacio de juncos y helechos tejidos de musgo; cual pinto jilguero que salta en la rama, cantando contento la paz que disfruta del nido ligero, en tanto que su hembra llamándole quedo, le pide la grana para sus hijuelos; cual flor que en estío, allá en el otero, salió entre bardales y espigas sin cuento, y luego afanosa sus tallos irguiendo se ofrece temblando del sol á los besos; cual linda pastora que va recorriendo la falda del monte llamando al cordero que huyó extraviado por riscos y cerros; así peregrina, fantástica, creo mirarte una tarde á orillas de huerto cogiendo lechugas, arrancando berros, echando patatas en dos ó tres cestos, rompiendo frutales, de fruta de hueso buscando una guinda, buscando un albérrichgo... y sueño que escribo rendido de sueño pensando que el mundo...

me basta lo hecho. Me dijo el regente que llenar un hueco, no había noticias, despachos, ni sueltos, ni artículos bufos, ni artículos serios, pasaban las horas, seguía lloviendo, venían cajistas, pidiéronme versos y yo presuroso, los hice y ¡al pelo!

J. DE C.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

Lo de Barcelona

Madrid 8—2 t.

Un telegrama de Barcelona recibido hoy da cuenta de que los estudiantes acudieron muy temprano á la Universidad á esperar á Odón de Buen, recibiendo con aplausos. Un grupo pidió al Rector que dimitiese, tratando de agredirle.

La policía entró repartiendo sablazos, resultando bastantes contusos y haciendo algunas detenciones.

Madrid 8—2 t.

Odón de Buen se retiró en un coche para evitar las manifestaciones de los estudiantes, que gritando fueron al Gobierno civil.

El Gobernador, muy enérgico, les excitó á que se disolvieran con tranquilidad y sin alterar el orden.

Se han redoblado las precauciones. Los manifestantes han recorrido las calles y se dice que se reunirán de nuevo esta tarde.

Lo que hará el Gobierno

Madrid 8—3'40 t.

Las algaradas de Barcelona serán reprimidas con energía.

Hoy marchará á Barcelona el general Weyler para garantizar el orden.

El expediente de don Odón de Buen está en el Consejo de Instrucción pública.

Indulto

Madrid 8—3'45 t.

En el Consejo celebrado hoy se han concedido dos indultos de pena de muerte.

El señor Cánovas

Madrid 8—3'47 t.

Al salir del Consejo negó el señor Cánovas que se piense en hacer concesiones políticas á la isla de Cuba mientras dure la guerra.

El señor Cánovas dijo esto con tono enérgico.

Insisti, en vista de un artículo que publica «El Imparcial» en que se hacen indicaciones de que el Gobierno piense en hacerlas, y él se afirmó en lo dicho, enérgicamente.

Aprobación

Madrid 8—3'50 t.

Se ha aprobado en principio la operación de Tesorería.

Nombramiento

Madrid 8—4 t.

Hoy se ha firmado el nombramiento del

contralmirante señor Navarro para el apostadero de la Habana.

Mejoría.—Un telegrama

Madrid 8—9'15 n.

Los 140 enfermos de Aranjuez, mejoran notablemente. Se ha comprobado que la operaria atacada no comía en el colegio.

La Reina ha teleografiado desde San Sebastián interesándose por los atacados.

Intranquilidad

Madrid 8—9'45 n.

Ha fallecido otro de los niños atacados de la enfermedad sospechosa con síntomas de tifus abdominal.

Se generaliza la opinión de que se trata de un germen infeccioso.

La población muy intranquila.

MENCHETA.

A la hora de cerrar esta edición (cinco de la mañana), no hemos recibido más despachos de nuestro activo corresponsal señor Mencheta, sin duda, por el fuerte temporal reinante.

Cotizaciones bursátiles

MADRID	Día 7	Día 8
4 por 100 interior, contado...	68 90	68 75
4 por 100 ídem, fin de mes...	68 75	68 65
4 por 100 exterior...	79 50	79 45
4 por 100 amortizable...	81 30	81 30
Cubas 86...	99 95	100 00
Cubas 90...	87 50	87 45
Banco de España...	391 75	392 00
Tabacos...	193 00	192 75
París (vista)...	16 85	00 00
Londres...	29 54	00 00
París...	00 00	00 00

BARCELONA	Día 7	Día 8
4 por 100 interior...	68 75	00 00
4 por 100 exterior...	79 40	00 00
Amortizable...	81 25	00 00
Cubas del 86...	99 50	00 00
Cubas del 90...	87 75	00 00
Nortes...	24 25	00 00

PARÍS	Día 7	Día 8
4 por 100 exterior español...	68 25	68 00
4 por 100 francés...	000 00	000 00

MENCHETA.

ANUNCIOS

AMA DE CRIA

Se necesita para criar en casa de los padres. Concordia, 24, 2.º, darán razón.

OSTRAS

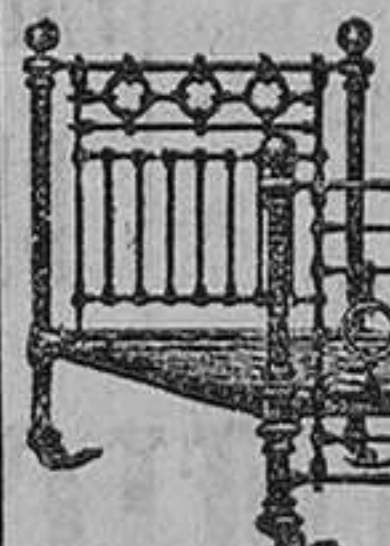
Frescas y exquisitas las de la Compañía Ostrícola de Santander, procedentes de sus acreditados parques, establecidos en esta bahía. Fueron premiados con medalla de oro en la Exposición universal de Barcelona, y las vende exclusivamente don Cayetano Gómez en su establecimiento, Muelle, número 8, al precio de 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena. Las sirve á domicilio y se encarga de la facturación á todos destinos, en cajas de cualquier tamaño. 30abl

ACEITUNAS SEVILLANAS

Cuñetes Manzaniella Reina, pesetas 1'25 PESCADERÍA, 8 15abl Establecimiento de Alejandro Marina

5 DUROS

CAMA



JERGÓN DE MUELLES Y ALMOHADA

Espejos, camas, jergones, sillerías de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos

A PRECIOS DE FÁBRICA AL CONTADO Y A PLAZOS desde UNA peseta semanal

Y. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

LA GRAN BRETANA

Compañía, 22

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles.

Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.

Rebaja de precios en todos los artículos. Venta al contado y á plazos, sin fiador.

MR. D'HERS

PROFESSEUR DE LANGUES

ENSEIGNEMENT PRATIQUE

San Francisco, 22, 1.º izquierda

Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

ENVASES VACIOS

Bocoyes, pipas y medias y demás envases, se venden. Informará don Manuel Gatiérrez y Compañía, Tienda Asilo. 10a6

EL TOISON  
ROSENDO DIEGO  
Casa especial en ornamentos de iglesia y demás objetos para el culto divino.  
Primera casa de novedades en tejidos.  
Rebajas de precios en todos los artículos de la temporada de verano.  
Elegantes equipos para novias.  
San Francisco, núm. 24  
SANTANDER  
EL TOISON

RESTAURANT

DE SANTANDER

Martillo 2, (Palacio de Pombo)

Teléfono, núm. 95

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y grandemente económico.—Hay comedores independientes.  
Hay helados y se sirven á domicilio

SE VENDE

una casa de campo, en el sitio más pintoresco de Miranda, muy cerca del Sardinero, con hermosas vistas que dominan la provincia en su mayor parte, jardín, huerta cercada y poblada de árboles frutales de todas clases y elegante cenador. Se compone de planta baja y dos pisos, los tres espaciosos y habitables; grandes cocheras, pozo de ricas aguas potables y lavadero con tejavana utilizable para habitación. Precio arregladísimo.  
Más informes, en la calle del Martillo, número 2, escritorio. 30—27

COMPAÑÍA DE LOS FERROCARRILES

DE

SANTANDER Á BILBAO

EMISION

de 13.000 obligaciones de primera hipoteca

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía del ferrocarril de Santander á Bilbao, celebrada el 20 de diciembre de 1894, acordó la emisión de

13.000 OBLIGACIONES

hipotecarias de 500 pesetas cada una, con interés anual de 4 por 100, pagadero semestralmente en 1.º de enero y 1.º de julio de cada año y amortizable en 75 años, señalando una cantidad fija anual para el pago de intereses y amortización.

En garantía del pago de esas obligaciones, resolvió hacer la correspondiente escritura, hipotecando:

- 1.º El ferrocarril en construcción de Zalla á Solares con primera hipoteca.
- 2.º El ferrocarril del Cadagua de Zorroza á Valmasada, con segunda hipoteca, cuya primera serie constituyen tan solo 1.987 obligaciones de 500 pesetas cada una.
- 3.º El ferrocarril de Santander á Solares con tercera hipoteca, sumando la primera y segunda 4.932 obligaciones de 500 pesetas cada una.

En consecuencia de esos acuerdos, el Consejo de Administración, autorizado debidamente, ha acordado ceder en pública subasta 1.500 de las 3.500 que de la referida emisión le quedan en cartera con las siguientes condiciones:

- 1.ª La suscripción se hará por pliegos cerrados, hasta las cinco de la tarde del día 19 de octubre de 1895, recibiendo los pliegos en Bilbao, en el domicilio de la Compañía, en el Banco de Bilbao y en el Banco de Comercio y en Santander en las oficinas de la Compañía.
- 2.ª El tipo de emisión es el de 85 por 100 del valor nominal ó sean 425 pesetas por obligación, no admitiéndose oferta que no lo cubra.
- 3.ª Para tomar parte en la subasta, deberá entregarse en metálico, como fianza, 25 pesetas por obligación, al hacer la propuesta.
- 4.ª La Compañía entregará á los suscriptores resguardos provisionales que serán canjeados por los títulos, definitivos muy en breve.
- 5.ª El Consejo de Administración se constituirá en las oficinas de la Compañía, á las cinco de la tarde el día 21, para hacer públicamente la adjudicación de las obligaciones suscritas en las condiciones usuales.
- 6.ª Los suscriptores á quienes se hubiese adjudicado el todo ó parte de su pedido, deberán hacer efectivo el pago total antes del día 31 en cualquiera de los puntos de suscripción.

Bilbao 7 de octubre de 1895.—El presidente del Consejo de Administración, Víctor de Chávarri.

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

DE LA

SEÑORA VIUDA DE GACITUAGA

Paseo de Perines, número 6

Esta antigua y acreditadísima casa, tiene el honor de poner en conocimiento de sus numerosos favorecedores que continúa, como hasta aquí, dedicándose á la venta de plantas y semillas de hortalizas, y muy particularmente, á la de árboles frutales, contando para la estación próxima con grandes viveros, de las más escogidas clases nacionales y extranjeras. 8—1



LA IBÉRICA  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONTRASEGUROS, FUNDADA EN 1886  
CAPITAL SOCIAL: PESETAS 1.000.000

CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS

Excmo. Sr. D. José Carvajal. Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas.  
Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón. Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.  
Sr. D. Florencio Alvarez Ossorio

DIPUTADO 1.º DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

DIRECTOR: SR. D. JOSÉ JOAQUÍN DE ELIZAGA

Esta Sociedad está dando pruebas evidentes de los importantes servicios que presta á los asegurados contra incendios que tienen contratadas sus pólizas, pues hasta la fecha lleva suscritos más de catorce mil contratados, y á fines del año 1894 ascendió el capital contratados á pesetas 531.733.535.

De las catorce mil y pico pólizas contratadas han necesitado aclaraciones importantes más de diez mil, ó sea un setenta por ciento de ellas, con lo cual se ha demostrado que sin dichas aclaraciones estaban los asegurados en condiciones de no tener derecho á ser indemnizados en caso de incendio.

Además, ha probado LA IBÉRICA en más de quinientos siniestros que ha tramitado, que sus contratados cobran á los pocos días de ocurrir el incendio, sin gastos, molestias ni entorpecimientos para los interesados.

Dirección general: Madrid, calle Doña Bárbara de Braganza, número 18  
DELEGADO EN LA PROVINCIA DE SANTANDER

DON FERNANDO MARIA DE BERAZA

Calle de San Francisco, número 11, pral.—Teléfono 267 a

COMPAÑÍA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

Cuarenta medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPOSITO GENERAL

18 y 20, CALLE MAYOR, 18 y 20  
MADRID

VAPORES DE IBARRA Y COMP.ª DE SEVILLA

Lineas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, á FLETES REDUCIDOS.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes

se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cette y Marsella.

Los miércoles y jueves

se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados

se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, números 18 y 19, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías.

ACADEMIA MERCANTIL

AÑO DÉCIMO DE SU FUNDACIÓN

APERTURA EN 1.º DE OCTUBRE DE 1895

Enseñanza completa de cálculos mercantiles y contabilidad por partida doble. Clases especiales para dependientes de comercio. Honorarios módicos.

Dirección: Cuesta del Hospital, núm. 8, segundo izquierda. 14a5

TODO DE PRIMERA CALIDAD

- 10.000 kilos membrillo en cajas de 2½ á 5½ kilos.... á pesetas. 0'80 kilo.
- 10.000 botes tomate.... » 0'20 uno.
- 10.000 ídem pimientos » 0'35 uno.
- 10.000 ídem melocotón y ciruela..... » 0'40 uno.

Precios económicos en todos artículos

CESÁREO ORTIZ  
Velasco, 5, Santander 4a3

ACADEMIA DE CORTE

DIRIGIDA POR LA

SRTA. DOÑA FELISA PIQUÉ

CALLE DE DAOZ Y VELARDE, NÚM. 23, PISO 1.º

En dicha academia se enseña á cortar toda clase de prendas, desde la primera pieza de lencería, vestidos, abrigos, sombreros y chaquetas sin costuras ni pinzas que la entallen; por 10 duros se enseña á cortar toda clase de prendas.

Se admiten internas y se dan lecciones en casa y á domicilio. 15a14

YA LLEGÓ

el antiguo y acreditado turronero Galiana, con sus variados surtidos de turrones de Gijona, Alicante, Yema, Nieve y Fruta. Y también unas ricas peladillas, piñones y garapiñadas, y unos hermosos pastizos.

NO CONFUNDIRSE, SEÑORES

FRANCISCO GALIANA MERA

22, San Francisco, 22

DROGUERÍA

PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES

LUIS PEREDA

WAD-RAS, 1 y 3.—SANTANDER

ACADEMIA

de

DIBUJO Y PINTURA

DIRIGIDO POR LUIS DE LA VEGA

Dibujo de adorno, paisaje y figura, copias directas del yeso.  
Pintura en toda su extensión hasta la copia del modelo vivo.

Hay una clase especial para señoritas solas, de once á una de la mañana.

Lecciones á domicilio y en los colegios.

San Francisco, 29, cuarto 4.º

15a8

Imprenta y encuadernación de L. Blanchard  
SANTANDER

# SERVICIOS PÚBLICOS

### Correos

**Correo general.**—Salidas de la Administración a las 12:30 de la tarde, de la Estación a la una. Llegada a la Estación a las 2:40 de la tarde, y a la Administración a las 2:55 de la tarde.

**Para Bilbao.**—Sale todos los días a las 12:55 de la tarde.

**Certificados.**—Para el correo general y Bilbao, de 9 a 11:30 de la mañana.

**Recogida de buzones.** Para el correo general, el de Bilbao é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, a las 12:25, 1:15 y 5:50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

**Línea española.**—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

**Línea francesa.**—Para Habana y Veracruz, el 22 de cada mes. Para Venezuela, Colombia, Colón, etc., el 27 de cada mes.

**Servicio de reja.**—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados. Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde; esta última hora sólo para entregar.

**Servicio de coches**  
**Bilbao.**—Sale de la Administración a las 1:30 tarde.—Llega a las 10 de la mañana.

Para Ampuero y Santoña, todos los días, a las tres de la tarde, y otro para Santoña, a las seis y media de la mañana.

**La Coronera**  
**Servicio para el Astillero desde el 9 de sep-**

**tiembre.**—Santander a Pedreña y Puntal, a las 6, 8 y 11:30 de la mañana y a las 2, 3:30 y 5:15 de la tarde; desde Puntal y Pedreña a Santander, a las 7, 9 y 12:15 de la mañana y 2:45, 4:30 y 6 tarde.

La combinación con los coches será: con el de Arnuero, a las 3:30, y para Villaverde, a las 5:15.

Santander al Astillero, a las 8 y 12 mañana; 3:30 y 6 tarde.

Astillero a Santander, a las 7 y 9 mañana; 2:30 y 5:30 tarde.

**Ferrocarril del Norte**  
**Trenes descendentes.**—Expreso número 51. Llegada a Santander a las 8:10 de la mañana.

Mixto número 61.—Llega a Santander a las 9:30 de la mañana.

Correo número 61.—Llega a Santander a las 2:35 de la tarde.

Mixto número 1.081.—Llega a Santander a las 7:05 de la tarde.

Mixto de las Caldas, número 93.—Llega a Santander a las 7:55 de la tarde.

**Trenes ascendentes.**—Mixto número 90.—Sale de Santander a las 7:40 de la mañana.

Correo número 60.—Sale de Santander a la 1 de la tarde.

Expreso número 50.—Sale de Santander a las 5:30 de la tarde.

Mixto número 94.—Sale de Santander a las 6:10 de la tarde.

Los trenes discretionales que tienen la salida a las 7:30 tarde de Santander y 7:35 tarde de Solares, regirán todos los días.

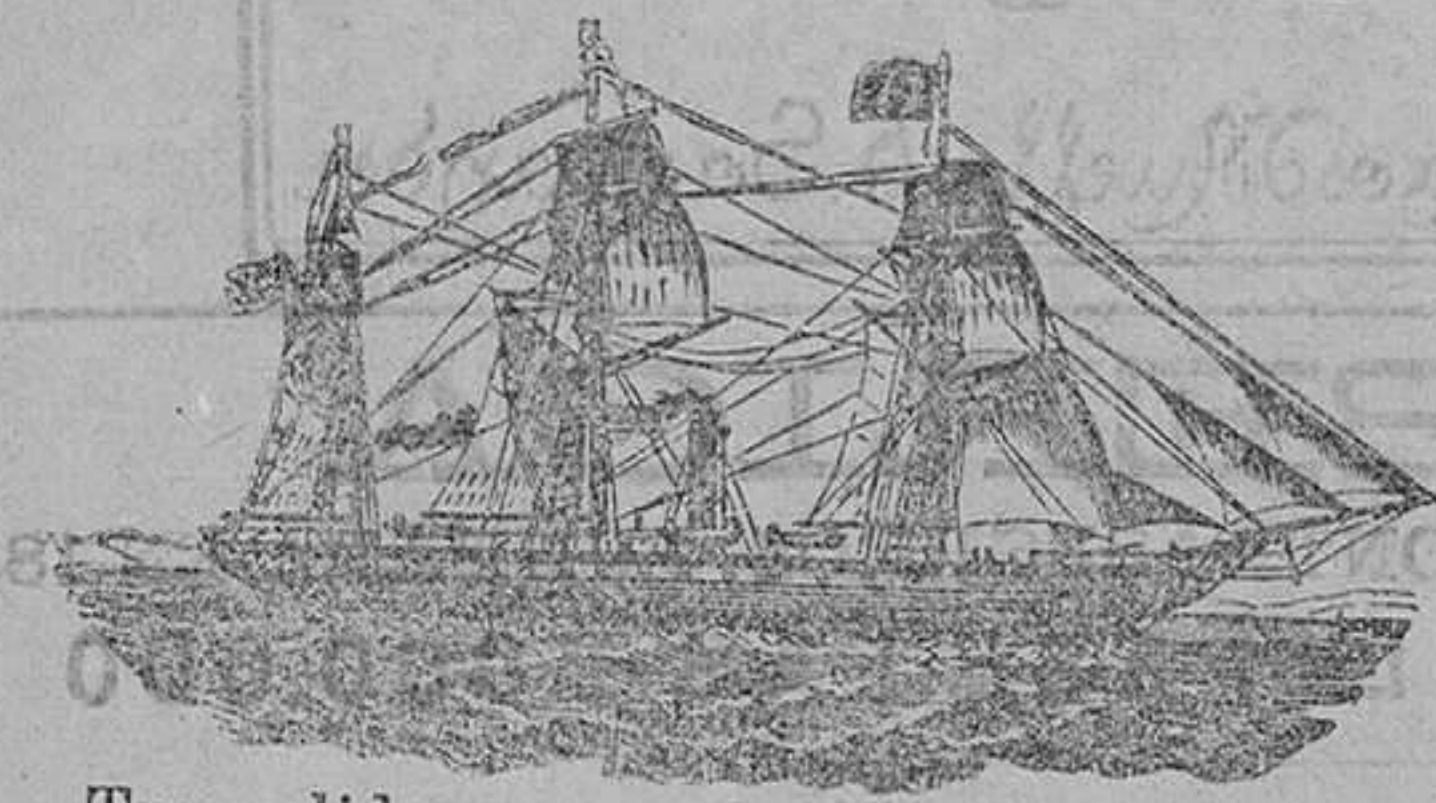
**Ferrocarril Cantábrico**  
**Santander a Cabezón.**—Salidas a las 7:40 y 11:15 de la m. y a las 2:30 y 5:31 de la tarde.

**Cabezón a Santander.**—Salidas a las 7:21 y 10:57 de la mañana y a las 2:12 y 5:09 tarde.

Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

**Nuevo tranvía al Sardinero**  
 Sale de Santander a las seis m. y continúa cada 20 minutos hasta las 12:40. Por la tarde, desde las 3 hasta las 8:20 n. Del Sardinero, a las 6:20 m. hasta la 1 de la t. Por la tarde, desde las 3:20 a las 8:20 n.

## SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



**Línea de las Antillas**  
 NEW-YORK Y VERACRUZ  
 CON ESCALAS EN  
 PUERTO-RICO Y PROGRESO  
 Y COMBINACIÓN  
 A PUERTOS AMERICANOS  
 DEL ATLÁNTICO  
 Y PUERTOS  
 NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:  
 El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual a de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual a de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

**RETORNO.**—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

**EL VAPOR ALFONSO XIII**  
 su capitán don Jesús López. Saldrá de Santander el 20 de octubre.

**NOTA.** Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

### Línea de Filipinas

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurashiki y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 5 de enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 25 de enero de 1894.

### EL VAPOR P. DE SATRÚSTEGUI

su capitán don Manuel Deschamps, es el destinado a salir de Barcelona el viernes 11 de octubre.

### Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

**EL VAPOR LARACHE**  
 su capitán don Antonio Roldós, saldrá de Cádiz el 30 de septiembre.

### Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa oriental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

### Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

**EL VAPOR MOGADOR**  
 su capitán don Francisco Manzano, es el destinado a salir de Barcelona el 18 de octubre.

### Servicio de Tánger

**EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO**  
 su capitán D. Luis Camps, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP. Muelle, 36.—TELÉFONO NUM. 63.

## LOS FACULTATIVOS todos han reconocido en la savia de pino marítimo, la brea y el bálsamo de Tolú, propiedades especialísimas para la curación de la TOS, CATARROS, ASMA

y demás enfermedades de la garganta, pecho y de las vías urinarias. Las virtudes de estas tres sustancias se hallan reunidas en el Licor, Brea, Costas con Tolú y savia de pino, de tal suerte, que una sola cucharada produce más efecto al enfermo que doce de cualquiera otro licor preparado con brea solamente. Frasco: 10 reales.

Depósito en Valencia: doctor Costas. En Barcelona: Sociedad farmacéutica y doctor Audren. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

# SEÑORES SACERDOTES Y SEMINARISTAS

Acaban de recibirse de la mejor fábrica de FRANCIA los tan acreditados merinos para **PRENDAS TALARES.**

**NO EXISTE** competencia en precios y garantizamos su **NEGRO SOLIDO.**

## JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

10, CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

### TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO DE TENERIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE

aplicable al Comercio en general, casas de Banca, Industria, Agricultura, etc., etc., escrito con arreglo a las prescripciones del Código mercantil vigente

**Don Víctor G. López Cerezo**  
 Tenedor de libros de la «Sociedad de abastecimiento de aguas de Santander»

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden, fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado a las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.

Se vende a 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander en la de F. Fons, Ribera, número 9.

## DROGUERÍA AL POR MAYOR PEREZ DEL MOLINO Y C. A

COMPANÍA, N.º 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Gran surtido en específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, aparatos de Ortopedia, cura Lister, productos químicos y farmacéuticos nacionales y extranjeros.

## PRECIOS ECONOMICOS GLICERINA FERRUGINOSA

Reemplaza al aceite de hígado de bacalao; el mejor reconstituyente, y la preparación más eficaz para combatir el **raquitismo**, por contener en su composición el iodo, hierro y el calcio.

5 PESETAS FRASCO

**FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO**  
 40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

## VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en Paris (1885 y 1889)  
 Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en la revacunaciones.

Para facilitar la vacunación pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

**Depositario: Doctor HONTAÑÓN HERNÁN-CORTÉS, 2**

Caja: 2 y 4 reales

Puntos de venta: Santander. Farmacia del Dr. Ontañón y Droguerías de Calvo y Plaza. Blanca, 15 y Pérez del Molino y C.ª, plaza de las Escuelas.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS **BICARBONATO DE SOSA**

Caja: 2 y 4 reales

Dolor de estómago, malas digestiones, las que regulariza mejor que todas la aguas minerales usadas para este objeto

## QUÍMICAMENTE PURO

de la farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11 MADRID

LIBRO DE LA CATÁSTROFE

Se vende en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, en la librería Católica, Don J. Aranduy y Compañía, en la Camisería inglesa.

## MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAUT

El **Gayacol**, principio activo de la creosota de haya, asociado al **Morrhuel** (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la **Tisis laringea**, la **Consunción**, la **Tuberculosis** en segundo y tercer grado. Merced a sus propiedades antisépticas, el **Morrhuel Creosotado** ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

**MÉDICO HOMEÓPATA**  
 Visitas dentro y fuera de la ciudad  
 CONSULTAS POR ESCRITO  
 SE REMITEN MEDICAMENTOS POR CORREO  
 Recibe de doce a dos y de cuatro a siete de la tarde

**DOCTOR GIFFRÉ**  
 Compañía, 22, segundo 1

**IMPRESA Y encuadernación DE L. BLANCHARD**  
 VAD-RAS, 3.—SANTANDER  
 Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo

**LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTERICOS,** cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

**LAS EMBARAZADAS,** cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARRÉAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como **AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL,** se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.